



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Chorrillos, 16 de abril del 2021

**OFICIO N° 035-2021-CODISEC/PD-ST**

Señor  
**JORGE RAMÓN PIANA SALAS**  
Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC-MML  
**Gerente de Seguridad Ciudadana de Municipalidad Metropolitana de Lima**  
(Vía Evitamiento km 6.5, Piedra Liza, Rímac)  
**Jr. Camaná 564, Lima Cercado**  
Ciudad. -

Asunto : **Informe del Cumplimiento de Actividades del I° Trimestre 2021 del CODISEC-CHORRILLOS (ICA I° TRIM 2021)**

De mi consideración:

Es muy grato hacerle llegar el saludo del Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo, Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chorrillos, así como del mío propio, para presentar el **Informe del Cumplimiento de Actividades del I° Trimestre 2021 del CODISEC-CHORRILLOS (ICA I° TRIM 2021)**, el cual contiene la ejecución, para dicho periodo, las actividades programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021.

Agradeciendo su atención, renuevo a usted las consideraciones institucionales y estima personal.

Cordialmente,

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SECRETARÍA TÉCNICA



**Cnel. PNP VÍCTOR JOSEPH UVIA GONZÁLES**  
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA  
RESPONSABLE DE SECRETARÍA TÉCNICA

V.JL/G/ach  
cc Archivo



Municipalidad de  
**Chorrillos**

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*

*"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"*



**INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL  
1º TRIMESTRE 2021 DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE  
SEGURIDAD CIUDADANA DE CHORRILLOS**

**(ICA 1º TRIM 2021)**



### I. FUNCIONES TRASVERSALES

En el primer trimestre, según el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana se ha programado la ejecución de doce (12) funciones transversales u obligatorias, detallando su ejecución mensual en el siguiente cuadro;

**Cuadro n° 01: Funciones Obligatorias**

	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Ejecución Mensual			Resultados de la Actividad		
				ENE	FEB	MAR	EJECUCIÓN DEL I TRIM	PROGRAMACIÓN DEL I TRIM	% DE EJECUCIÓN
1	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1		1	2	2	100%
2	Consulta Pública	N° Consultas	Acta			1	1	1	100%
3	Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe			1	1	1	100%
4	Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción			1	1	1	100%
5	Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio			1	1	1	100%
6	Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	1		1	2	2	100%
7	Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			1	1	1	100%
8	Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestrales al COPROSEC	Informes			1	1	1	100%
9	Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa			0	0	0	-
10	Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa			0	0	0	-
11	Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	Plan			1	1	1	100%
			Ejecución	40	27	40	107	1	100%
12	Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Plan			1	1	1	100%
			Ejecución	7099	6524	7316	20939	1	100%



**1. Sesiones Ordinarias del CODISEC:**

En el primer trimestre, se programó la ejecución de dos (02) sesiones del CODISEC, cuya unidad de medida respecto a la fuente de respaldo de la ejecución de la actividad es el acta de la sesión conforme el art. 32 del DS. 10-2019-IN. En ese sentido, la actividad se desarrolla a continuación:

**Cuadro n.º 02: Sesiones Ordinarias del CODISEC**

Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Ejecución Mensual			Resultados de la Actividad		
			ENE	FEB	MAR	EJECUCIÓN DEL I TRIM	PROGRAMACIÓN DEL I TRIM	% DE EJECUCIÓN
Sesión Ordinaria	Nº Sesiones	Acta	1		1	2	2	100%

- 1.1. Primera Sesión <sup>1</sup>del CODISEC de fecha 07ENE2021.
- 1.2. Segunda Sesión <sup>2</sup>del CODISEC de fecha 18MAR2021.

Ambas Sesiones están publicadas en la Web Institucional de la Municipalidad de Chorrillos, como puede verificarse en el enlace: [www.munichorrillos.gob.pe/seguridad\\_ciudadana](http://www.munichorrillos.gob.pe/seguridad_ciudadana), en la Carpeta Seguridad Ciudadana (CODISEC).



<sup>1</sup> ANEXO 01 – Acta de la Primera Sesión Ordinaria del CODISEC  
<sup>2</sup> ANEXO 02 – Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del CODISEC



## 2. Consulta Pública

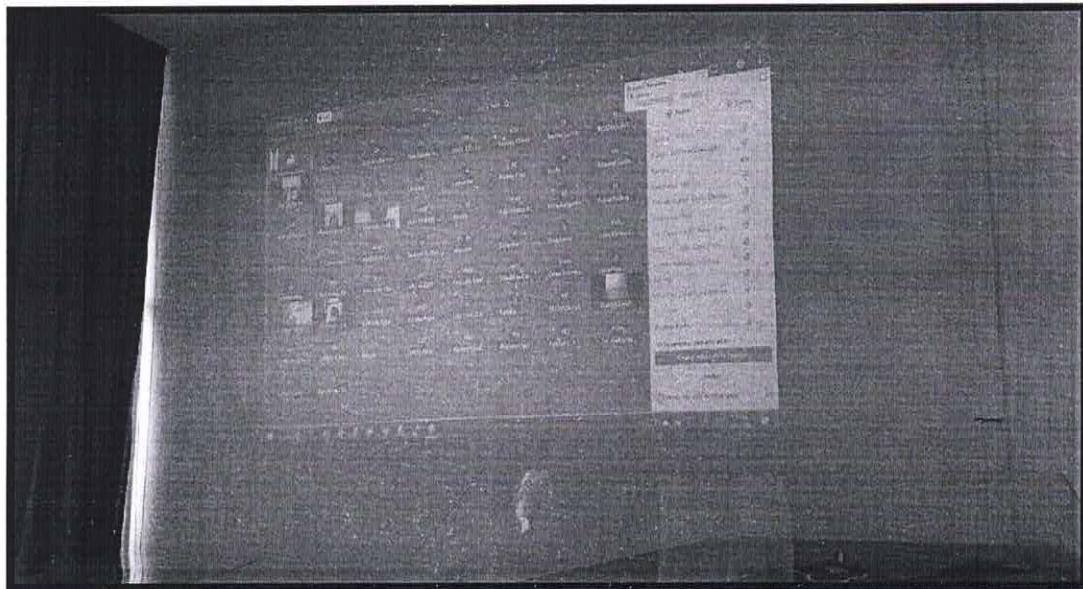
En el primer trimestre, se programó la ejecución de una (01) consulta pública, cuya unidad de medida respecto a la fuente de respaldo de la ejecución de la actividad es el acta de la sesión conforme el art. 39 del DS. 10-2019-IN. En ese sentido, la actividad se desarrolla a continuación:

**Cuadro n.º 03: Consulta Pública del CODISEC**

Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Ejecución Mensual			Resultados de la Actividad		
			ENE	FEB	MAR	EJECUCIÓN DEL I TRIM	PROGRAMACIÓN DEL I TRIM	% DE EJECUCIÓN
Consulta Pública	Nº Consultas	Acta			1	1	1	100%

- Primera Consulta Pública del CODISEC <sup>3</sup>de fecha 22DIC2020. (ANEXO N° 03)

El martes 30 de marzo del 2021, se realizó la Primera Consulta Ciudadana en forma virtual, contando con la asistencia de los integrantes del CODISEC y la participación de vecinos y representantes de organizaciones vecinales del distrito de Chorrillos.



<sup>3</sup> ANEXO 03 – Acta de la Primera Consulta Pública del CODISEC



### 3. Evaluación de Integrantes del CODISEC

En el primer trimestre, se programó la formulación del informe de Evaluación de Desempeño de los Integrantes del CODISEC, cuya unidad de medida respecto a la fuente de respaldo de la ejecución de la actividad es informe remitido a la instancia superior inmediata, conforme el art. 49 del DS. 11-2014-IN. En ese sentido, la actividad se desarrolla a continuación:

**Cuadro n.º 04: Evaluación de Integrantes del CODISEC**

Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Ejecución Mensual			Resultados de la Actividad		
			ENE	FEB	MAR	EJECUCIÓN DEL I TRIM	PROGRAMACIÓN DEL I TRIM	% DE EJECUCIÓN
Evaluación de Integrantes.	Nº de evaluación	Informe			1	1	1	100%

Remisión del Oficio N° 027-2021-CODISEC-CH/ST<sup>4</sup> del 31.03.2021 a la instancia superior inmediata, la evaluación de los integrantes del CODISEC correspondiente al Primer Trimestre 2021.



<sup>4</sup> ANEXO 04 - Oficio N° 027-2021-CODISEC-CH/ST



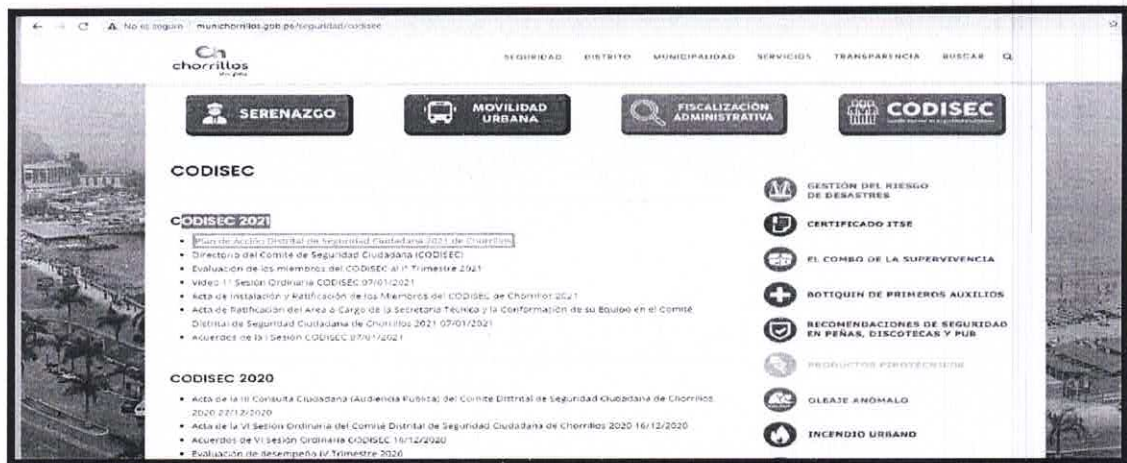
#### 4. Publicación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

En el primer trimestre, se programó la publicación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana declarado APTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN mediante OFICIO N° D000377-2021-MML-GSGC de fecha 04MAR2021, presentado en la Segunda Sesión del CODISEC, cuya unidad de medida respecto a la fuente de respaldo de la ejecución de la actividad es la publicación en el portal web conforme el art. 80 del DS. 11-2014-IN. En ese sentido, la actividad se desarrolla a continuación:

**Cuadro n.º 05: Publicación del PADSC**

Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Ejecución Mensual			Resultados de la Actividad		
			ENE	FEB	MAR	EJECUCIÓN DEL I TRIM	PROGRAMACIÓN DEL I TRIM	% DE EJECUCIÓN
Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio			1	1	1	100%

Mediante MEMORANDO N° 219-2021-MDCH/GSC<sup>5</sup>, se solicitó la publicación en el portal web del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021 a la Gerencia de Informática y Tecnología. (ANEXO N° 05)



Link:

<http://www.munichorrillos.gob.pe/sites/default/files/documentos/codisec/2021/padsc-2021.pdf>

<sup>5</sup> ANEXO 05 - MEMORANDO N° 219-2021-MDCH/GSC



## 5. Publicación del Directorio

En el primer trimestre, se programó la publicación del directorio de los Miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana; cuya unidad de medida respecto a la fuente de respaldo de la ejecución de la actividad es la publicación en el portal web conforme el art. 80 del DS. 11-2014-IN. En ese sentido, la actividad se desarrolla a continuación:

**Cuadro n.º 06: Publicación del Directorio**

Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Ejecución Mensual			Resultados de la Actividad		
			ENE	FEB	MAR	EJECUCIÓN DEL I TRIM	PROGRAMACIÓN DEL I TRIM	% DE EJECUCIÓN
Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio			1	1	1	100%

Mediante MEMORANDO N° 219-2021-MDCH/GSC<sup>6</sup>, se solicitó la publicación en el portal web del Directorio de los miembros del CODISEC a la Gerencia de Informática y Tecnología. (ANEXO N° 05)

The screenshot shows the website for CODISEC Chorrillos. The main navigation bar includes: SERENAZCO, MOVILIDAD URBANA, FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA, and CODISEC. The page content is divided into sections for 2021 and 2020. The 2021 section lists documents such as the District Action Plan, the Directorio del Comité de Seguridad Ciudadana, and evaluation reports. The 2020 section lists documents like the III Citizen Consultation and the VI Ordinary Session of the District Security Committee. On the right side, there is a vertical menu with icons for: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, CERTIFICADO ITSE, EL COMBO DE LA SUPERVIVENCIA, BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS, RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD EN PEÑAS, DISCOTECAS Y PUB, PRODUCTOS PEROTECNICOS, OLEAJE ANÓMALO, and INCENDIO URBANO.

Link:

<http://www.munichorrillos.gob.pe/sites/default/files/documentos/codisec/2021/codisec-directorio-2021.pdf>

<sup>6</sup> ANEXO 05 - MEMORANDO N° 219-2021-MDCH/GSC





## 6. Publicación de Acuerdos

En el primer trimestre, se programó la publicación de los acuerdos presentados en las sesiones del CODISEC, cuya unidad de medida respecto a la fuente de respaldo de la ejecución de la actividad es la publicación en el portal web conforme el art. 80 del DS. 11-2014-IN. En ese sentido, la actividad se desarrolla a continuación:

**Cuadro n.º 07: Publicación de Acuerdos**

Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Ejecución Mensual			Resultados de la Actividad		
			ENE	FEB	MAR	EJECUCIÓN DEL I TRIM	PROGRAMACIÓN DEL I TRIM	% DE EJECUCIÓN
Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	1		1	2	2	100%

Se publicaron los acuerdos de la Primera y Segunda Sesiones Ordinarias del CODISEC, en la Web Institucional de la Municipalidad de Chorrillos, como puede verificarse en el enlace: [www.munichorrillos.gob.pe/seguridad\\_ciudadana](http://www.munichorrillos.gob.pe/seguridad_ciudadana), en la Carpeta CODISEC.

The screenshot shows the website interface for CODISEC. At the top, there is a navigation bar with links for 'SEGURIDAD', 'DISTRITO', 'MUNICIPALIDAD', 'SERVICIOS', 'TRANSPARENCIA', and 'BUSCAR'. Below this, there are four main service buttons: 'SERENAZGO', 'MOVILIDAD URBANA', 'FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA', and 'CODISEC'. The main content area is titled 'CODISEC' and features a list of documents under the heading 'CODISEC 2021'. To the right of the document list, there is a vertical sidebar with icons and labels for various services: 'GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES', 'CERTIFICADO ITSE', 'EL CONBO DE LA SUPERVIVENCIA', 'BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS', 'RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD EN PEÑAS, DISCOTECAS Y PUB', 'PRODUCTOS PERIÓDICOS', 'OLEJE ANOMALO', and 'INCENDIO URBANO'. The CODISEC logo is also visible in the top right corner of the screenshot.

Link:

<http://www.munichorrillos.gob.pe/sites/default/files/documentos/codisec/2021/acuerdo-i-sesion-codisec-07-01-2021.pdf>



## 7. Publicación de la evaluación de integrantes del CODISEC

En el primer trimestre, se programó la publicación del cuadro de Evaluación de Integrantes del CODISEC, cuya unidad de medida respecto a la fuente de respaldo de la ejecución de la actividad es la publicación en el portal web conforme el art. 80 del DS. 11-2014-IN. En ese sentido, la actividad se desarrolla a continuación:

**Cuadro n.º 08: Publicación de Evaluación de Integrantes**

Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Ejecución Mensual			EJECUCIÓN DEL I TRIM	PROGRAMACIÓN DEL I TRIM	% DE EJECUCIÓN
			ENE	FEB	MAR			
Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			1	1	1	100%

Mediante MEMORANDO N° 219-2021-MDCH/GSC<sup>7</sup>, se solicitó la publicación en el portal web de la Evaluación de Desempeño de los Integrantes del CODISEC a la Gerencia de Informática y Tecnología. (ANEXO N° 05)

The screenshot shows the website for the Municipality of Chorrillos, specifically the CODISEC (Comité Distrital de Seguridad Ciudadana) page. The page is titled "CODISEC" and features a navigation menu with options like "SEGURIDAD", "DISTRITO", "MUNICIPALIDAD", "SERVICIOS", "TRANSPARENCIA", and "BUSCAR". Below the navigation, there are two main sections: "CODISEC 2021" and "CODISEC 2020". Each section contains a list of documents and videos related to the committee's activities. On the right side of the page, there is a vertical menu with various service icons and labels, including "GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES", "CERTIFICADO ITSE", "EL COMBO DE LA SUPERVIVENCIA", "BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS", "RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD EN PEÑAS, DISCOTECAS Y PUB", "PRODUCTOS PIROTECNICOS", "OLEAJE ANÓMALO", "INCENDIO URBANO", "SISMOS", and "TEJUNAMET".



Link:

<http://www.munichorrillos.gob.pe/sites/default/files/documentos/codisec/2021/codisec-evaluacion-i-2021.pdf>

<sup>7</sup> ANEXO 05 - MEMORANDO N° 219-2021-MDCH/GSC



**8. Informe de implementación de actividades del Plan de Acción en Seguridad Ciudadana de Chorrillos, correspondiente al I° Trimestre 2020.**

En el primer trimestre, se programó la remisión del informe de implementación de actividades del PADSC de Chorrillos, cuya unidad de medida respecto a la fuente de respaldo es la presentación de informe periódico trimestral ante la instancia superior inmediata conforme el art. 28 del DS. 10-2019-IN. En ese sentido, la actividad se desarrolla a continuación:

**Cuadro n.º 09: Informe de Implementación de Actividades del PADSC**

Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Ejecución Mensual			Resultados de la Actividad		
			ENE	FEB	MAR	EJECUCIÓN DEL I TRIM	PROGRAMACIÓN DEL I TRIM	% DE EJECUCIÓN
Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestrales al COPROSEC	Informes			1	1	1	100%

Se remite el ICA I° Trimestre 2021 que corresponde el presente documento de gestión cumplida; como puede verificarse en el enlace [www.munichorrillos.gob.pe/seguridad\\_ciudadana](http://www.munichorrillos.gob.pe/seguridad_ciudadana), en la Carpeta Seguridad Ciudadana (CODISEC).



The screenshot shows the website for CODISEC (Comité Distrital de Seguridad Ciudadana) in Chorrillos. At the top, there is a navigation menu with links for SERENAZGO, MOVILIDAD URBANA, FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA, and CODISEC. Below the navigation, there is a main content area with a list of activities for 2021. The activities listed include:

- Acuerdo de la II Sesión CODISEC 18/03/2021
- Acta de la II sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2021 18/03/2021
- Acta de la 1era Consulta Pública del CODISEC de Chorrillos 2021
- Informe de Cumplimiento de Actividades del 1er Trimestre del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021
- Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021 de Chorrillos
- Directorio del Comité de Seguridad Ciudadana (CODISEC)
- Evaluación de los miembros del CODISEC al I° Trimestre 2021
- Video 1° Sesión Ordinaria CODISEC 07/01/2021
- Acta de instalación y Ratificación de los Miembros del CODISEC de Chorrillos 2021
- Acta de Ratificación del Área a Cargo de la Secretaría Técnica y la Conformación de su Equipo en el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chorrillos 2021 07/01/2021
- Acuerdos de la I Sesión CODISEC 07/01/2021

On the right side of the screenshot, there is a vertical list of icons representing various services: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, CERTIFICADO ITSE, EL COMBO DE LA SUPERVIVENCIA, BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS, RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD EN PEÑAS, DISCOTECAS Y PUB, PRODUCTOS PIROTECNICOS, OLEAJE ANOMALO, and INCENDIO URBANO.



## 9. Plan de Patrullaje Integrado.

En el primer trimestre, se programó la ejecución de tres patrullajes integrados (uno por cada mes), cuya unidad de medida respecto a la fuente de respaldo son las hojas de ruta o reporte de la ejecución de la actividad. En ese sentido, la actividad se desarrolla a continuación:

**Cuadro n.º 10: Plan de Patrullaje Integrado**

Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Ejecución Mensual			Resultados de la Actividad		
			ENE	FEB	MAR	EJECUCIÓN DEL I TRIM	PROGRAMACIÓN DEL I TRIM	% DE EJECUCIÓN
Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	Plan			1	1	1	100%
		Ejecución	40	27	40	107	3	100%

Durante el I° Trimestre 2021<sup>8</sup>, se han efectuado 107 patrullajes integrados encabezado por las respectivas Comisarias enclavadas en la jurisdicción de Chorrillos. Asimismo, en la jurisdicción de Chorrillos contamos con 04 Comisarias (una en cada sector), cada una de las Comisarias se encargan de remitir su Plan de Patrullaje Integrado, siendo estas:

1. Comisaria de Villa mediante OFICIO N° 272-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL-SUR-2/CPNP-VILLA-ADM<sup>9</sup>.
2. Comisaria de San Genaro mediante ORDEN DE OPERACIONES N° 002-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL-SUR2-CSG-OPER “PATRULLAJE INTEGRADO SAN GENARO 2021”<sup>10</sup>.
3. Comisaria de Mateo Pumacahua mediante OFICIO N° 279-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL-SUR-2-CMP-OPER<sup>11</sup>.



<sup>8</sup> ANEXO 28 – PARTES DE PATRULLAJE INTEGRADO

<sup>9</sup> ANEXO 06 - OFICIO N° 272-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL-SUR-2/CPNP-VILLA-ADM

<sup>10</sup> ANEXO 07 - ORDEN DE OPERACIONES N° 002-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL-SUR2-CSG-OPER “PATRULLAJE INTEGRADO SAN GENARO 2021”

<sup>11</sup> ANEXO 08 - OFICIO N° 279-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL-SUR-2-CMP-OPER



## 10. Patrullaje Municipal en el distrito

En el primer trimestre, se programó la ejecución de tres patrullajes municipales (uno por cada mes), cuya unidad de medida respecto a la fuente de respaldo son las hojas de ruta o reporte de la ejecución de la actividad. En ese sentido, la actividad se desarrolla a continuación:

**Cuadro n.º 11: Patrullaje Municipal en el Distrito**

Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Ejecución Mensual			Resultados de la Actividad		
			ENE	FEB	MAR	EJECUCIÓN DEL I TRIM	PROGRAMACIÓN DEL I TRIM	% DE EJECUCIÓN
Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Plan			1	1	1	100%
		Ejecución	200	200	200	600	3	100%

Durante el I° Trimestre 2020<sup>12</sup>, se han efectuado en noventa y dos (92) días de patrullaje municipal, en la modalidad motorizado, a pie y en bicicleta, efectuándose un total de 600 patrullajes municipales.



<sup>12</sup> ANEXO 29 – PARTES DE PATRULLAJE MUNICIPAL



## II. ACCIONES ESTRATÉGICAS

En el primer trimestre, se programó la ejecución de treinta (30) acciones estratégicas del total de las treinta y dos (32) acciones estratégicas del Marco Estratégico del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021, según el detalle:

**Cuadro n.º 12: Acciones Estratégicas**

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Ejecución Mensual			Resultados de la Actividad			
				ENE	FEB	MAR	EJECUCIÓN DEL I TRIM	PROGRAMACIÓN DEL I TRIM	% DE EJECUCIÓN	
OE 01.03.01	AE1	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR			1.03 %	1.03 %	40 %	1.03 %
OE 01.03.02	AE2	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	2	0	5	7	16	44%
	AE3	Capacitar a líderes de comités comunitarios en medidas sanitarias durante el uso de transporte, para el fortalecimiento de la salud y la seguridad vial.	% DE LÍDERES DE COMITÉS COMUNITARIOS CAPACITADOS	PERSONAS CAPACITADAS REPORTE DPROM-DGIESP	22	12	05	39	9	100%



OE 02.05.06	AE4	Fiscalizar la erradicación de los paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	08	08	02	18	6	100%
OE 02.05.08	AE5	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública, a nivel distrital.	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS	1	0	0	100%	50 %	100%
OE 02.05.10	AE6	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito, a nivel distrital.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS			29%	29%	50 %	29%
	AE7	Implementar la estrategia de Operación TAYTA en territorios focalizados de cada Gobierno Local de Lima Metropolitana	N° DE TERRITORIOS FOCALIZADOS BAJO LA ESTRATEGÍA DE OPERACIÓN TAYTA	TERRITORIOS FOCALIZADOS BAJO LA ESTRATEGÍA DE OPERACIÓN TAYTA		1	1	2	1	100%
OE 03.01.02	AE8	Implementar los programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	31	64	26	121	5	100%





		niñas y adolescentes								
OE 03.01.05	AE9	Implementar las acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia	N° DE ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	0	0	10	10	1	100%
OE 03.02.02	AE10	Realizar campañas preventivas de delitos contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas y espacios públicos	N° DE CAMPAÑAS	CAMPAÑAS PREVENTIVAS EN INSTITUCIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS	0	0	5	5	1	100%
	AE11	Elaborar el diseño e implementación de campañas comunicacionales en los distritos de Lima Metropolitana para la Prevención de la violencia hacia la Mujer e integrantes del grupo familiar	N° DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES	CAMPAÑAS COMUNICACIONALES	0	0	4	4	1	100%
OE 03.04.05	AE12	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	2	2	2	6	1	100%







		en situación de vulnerabilidad									
	AE1 3	Supervisión de la implementación de los KIT's de acciones preventivas de violencia de género	N° DE KIT'S IMPLEMENTADOS	KIT'S IMPLEMENTADOS	0	0	0	0	1	0%	
	AE1 4	Crear una red de espacios /organizaciones de la comunidad para la detección temprana de situaciones de violencia por motivo de género	N° DE RED DE ESPACIOS/ ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD	RED DE ESPACIOS/ ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD	0	0	0	0	1	0%	
OE 03.06.01	AE1 5	Implementación del protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	PROTOCOLO	0	0	0	0	1	0%	
OE 04.01.01	AE1 6	Implementación del Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	4	4	4	4	1	100%	
OE 04.01.03	AE1 7	Elaboración de los Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador	N° DE MAPAS INTEGRADOS	MAPAS INTEGRADOS	4	4	4	4	1	100%	





**GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*

**"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"**

		compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización)								
	<b>AE1 8</b>	Realizar la correcta unificación entre los cuadrantes del Serenazgo y la PNP en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE CUADRANTES UNIFICADOS ENTRE LA PNP Y GOBIERNOS LOCALES	CUADRANTES UNIFICADOS ENTRE LA PNP Y GOBIERNOS LOCALES	4	4	4	4	1	100%
OE 04.02.01	<b>AE1 9</b>	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo	N° DE ESPACIOS PÚBLICOS DONDE SE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	ESPACIOS PÚBLICOS DONDE SE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	0	0	0	0	2	0%
OE 04.02.02	<b>AE2 0</b>	Recuperar los espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	N° DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	4	6	7	17	2	100%
OE 04.04.01	<b>AE2 1</b>	Identificación de la formación y capacitación a los serenos en centros de especializados	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS			46.8 %	46.8 %	45 %	100%
	<b>AE2 2</b>	Implementación de las acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros	N° DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLÓGICOS	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLÓGICOS	0	0	0	1	1	100%





**GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*

*"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"*

		medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativo y de distracción en la coyuntura actual.								
	<b>AE2 3</b>	Implementación de medidas de bioseguridad para los serenos	N° DE SERENOS QUE CUENTAN CON MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	SERENOS QUE CUENTAN CON MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD			255	255	250	100%
OE 04.05.06	<b>AE2 4</b>	Implementación de los mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana	N° DE MECANISMOS DE RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	MECANISMOS DE RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE			1	1	1	100%
	<b>AE2 5</b>	Difusión de publicidad electrónica referente a medidas de seguridad preventivas básicas	N° DE MECANISMOS DE DIFUSIÓN SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA	MECANISMOS DE DIFUSIÓN SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA		1	14	15	1	100%
	<b>AE2 6</b>	Implementación de campañas virtuales para concientizar de la prevención del covid dirigido a grupos de chóferes, juntas vecinales, red de emolienteros, cooperativas de mercados, entre otros	N° PERSONAS QUE ASISTEN A LAS CAMPAÑAS VIRTUALES PARA CONCIENTIZAR	PERSONAS CONCIENTIZADAS	2	0	550	552	7	100%
OE 04.06.01	<b>AE2 7</b>	Operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS	2	3	5	10	1	100%





OE 04.10.02	AE2 8	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS			67%	67%	50 %	100%
	AE2 9	Regulación del aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID 19.	N° OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN PARA REGULAR EL AFORO EN LOS LOCALES DE DIFERENTES RUBROS	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	1	9	2	12	3	100%
	AE3 2	Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al clientes, para prevenir la propagación del COVID-19.	N° OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN LOS DIFERENTES CENTROS COMERCIALES	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN			2	2	2	100%





**1. Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado**

En el Primer Trimestre de 2021, se ha planificado la fiscalización del cumplimiento del horario de atención del 40% de establecimientos de ventas de licor autorizados en el distrito de Chorrillos.

En ese sentido, a través de la Gerencia de Desarrollo Económico, se conoce que el distrito de Chorrillos concentra 483 establecimientos de venta de licor autorizados desde bodegas hasta minimarkets. Por consiguiente, el 40% de establecimientos de licor autorizados es representado por 193 establecimientos que expenden licor.

En efecto, mediante INFORME N° 073-20201-MDCH-GSC-SFA<sup>13</sup>, la Subgerencia de Fiscalización informó que no se pudo cumplir con la meta por no contar con el personal necesario para realizar la actividad. Sin embargo, mediante INFORME N° 070-2021-MDCH-GSC-SFA<sup>14</sup>, la subgerencia en mención informa la fiscalización de 2 bodegas que no respetaron el horario establecido por el gobierno central.

- Con fecha 17 de marzo, se fiscalizó el siguiente giro:
  - a. Chávez Cardozo Yamileth del Carmen
  - b. Malásquez Paz Isabel Sophie



**Cuadro n.º 13: Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado**

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Ejecución Mensual			Resultados de la Actividad		
				ENE	FEB	MAR	EJECUCIÓN DEL I TRIM	PROGRAMACIÓN DEL I TRIM	% DE EJECUCIÓN
OE 01.03.01	AE 1	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS			1.03%	1.03 %	40 %	1.03 %

<sup>13</sup> ANEXO 09 - INFORME N° 073-20201-MDCH-GSC-SFA

<sup>14</sup> ANEXO 10 - INFORME N° 070-20201-MDCH-GSC-SFA



## 2. Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública

En el Primer Trimestre de 2021, en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021, se ha planificado realizar 16 operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.

En ese sentido, mediante INFORME N° 41-2021-MDCH-GSC-SFA<sup>15</sup> e INFORME N° 073-2021-MDCH-GSC-SFA<sup>16</sup>, la Subgerencia de Fiscalización Administrativa informa la realización de 7 operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública; cuya información se detalla a continuación:

- Enero 2021
  - 1) Operativo de fecha 01/01/2021
  - 2) Operativo de fecha 29/01/2021
  
- Marzo 2021
  - 3) Operativo de fecha 03/03/2021
  - 4) Operativo de fecha 06/03/2021
  - 5) Operativo de fecha 10/03/2021
  - 6) Operativo de fecha 29/03/2021
  - 7) Operativo de fecha 30/03/2021



**Cuadro n.º 14: Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública**

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Ejecución Mensual			Resultados de la Actividad			
				ENE	FEB	MAR	EJECUCIÓN DEL I TRIM	PROGRAMACIÓN DEL I TRIM	% DE EJECUCIÓN	
OE 01.03.02	AE2	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	2	0	5	7	16	44%

<sup>15</sup> ANEXO 11 - INFORME N° 41-2021-MDCH-GSC-SFA

<sup>16</sup> ANEXO 09 - INFORME N° 73-2021-MDCH-GSC-SFA



**3. Capacitar a líderes de comités comunitarios en medidas sanitarias durante el uso de transporte, para el fortalecimiento de la salud y la seguridad vial**

En el Primer Trimestre de 2021, en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021, se planificó la capacitación a 09 líderes de comités comunitarios en medidas sanitarias durante el uso de transporte, para el fortalecimiento de la salud y la seguridad vial.

En ese sentido, mediante INFORME N° 17-2021-SMU-GSC/MDCH<sup>17</sup>, INFORME N° 37-2021-SMU-GSC/MDCH<sup>18</sup> e INFORME N° 29-2021-SMU-GSC/MDCH<sup>19</sup> la Subgerencia de Movilidad Urbana informa la capacitación de 39 líderes de comités comunitarios conforme la actividad en mención.

**Cuadro n.º 15: Capacitar a líderes de comités comunitarios en medidas sanitarias durante el uso de transporte, para el fortalecimiento de la salud y la seguridad vial**

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Ejecución Mensual			Resultados de la Actividad		
				ENE	FEB	MAR	EJECUCIÓN DEL I TRIM	PROGRAMACIÓN DEL I TRIM	% DE EJECUCIÓN
AE3	Capacitar a líderes de comités comunitarios en medidas sanitarias durante el uso de transporte, para el fortalecimiento de la salud y la seguridad vial.	% DE LÍDERES DE COMITÉS COMUNITARIOS CAPACITADOS	PERSONAS CAPACITADAS REPORTE DPROM-DGIESP	22	12	05	39	9	100%



<sup>17</sup> ANEXO 12 - INFORME N° 17-2021-SMU-GSC/MDCH

<sup>18</sup> ANEXO 13 - INFORME N° 37-2021-SMU-GSC/MDCH

<sup>19</sup> ANEXO 14 - INFORME N° 29-2021-SMU-GSC/MDCH



#### **4. Fiscalizar la erradicación de los paraderos informales de transporte público, a nivel distrital**

En el Primer Trimestre de 2021, en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021, se planificó realizar 06 operativos de fiscalización para la erradicación de los paraderos informales de transporte público.

En ese sentido, mediante INFORME N° 17-2021-SMU-GSC/MDCH<sup>20</sup>, INFORME N° 37-2021-SMU-GSC/MDCH<sup>21</sup> e INFORME N° 29-2021-SMU-GSC/MDCH<sup>22</sup> la Subgerencia de Movilidad Urbana informa sobre la realización de 16 operativos de fiscalización y control de los paraderos informales de transporte público; cuya información se detalla a continuación:

- ENERO

- 1) Operativo de Fiscalización y Control de 12/01/2021
- 2) Operativo de Fiscalización y Control de 18/01/2021
- 3) Operativo de Fiscalización y Control de 20/01/2021
- 4) Operativo de Fiscalización y Control de 22/01/2021
- 5) Operativo de Fiscalización y Control de 25/01/2021
- 6) Operativo de Fiscalización y Control de 26/01/2021
- 7) Operativo de Fiscalización y Control de 27/01/2021
- 8) Operativo de Fiscalización y Control de 28/01/2021

- FEBRERO

- 9) Operativo de Fiscalización y Control de 09/02/2021
- 10) Operativo de Fiscalización y Control de 10/02/2021
- 11) Operativo de Fiscalización y Control de 13/02/2021
- 12) Operativo de Fiscalización y Control de 16/02/2021
- 13) Operativo de Fiscalización y Control de 19/02/2021
- 14) Operativo de Fiscalización y Control de 21/02/2021
- 15) Operativo de Fiscalización y Control de 25/02/2021
- 16) Operativo de Fiscalización y Control de 27/02/2021

- MARZO

- 17) Operativo de Fiscalización y Control de 06/03/2021
- 18) Operativo de Fiscalización y Control de 12/03/2021

<sup>20</sup> ANEXO 12 - INFORME N° 17-2021-SMU-GSC/MDCH

<sup>21</sup> ANEXO 13 - INFORME N° 37-2021-SMU-GSC/MDCH

<sup>22</sup> ANEXO 14 - INFORME N° 29-2021-SMU-GSC/MDCH







**Cuadro n.º 16: Fiscalizar la erradicación de los paraderos informales de transporte público, a nivel distrital**

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Ejecución Mensual			Resultados de la Actividad			
				ENE	FEB	MAR	EJECUCIÓN DEL I TRIM	PROGRAMACIÓN DEL I TRIM	% DE EJECUCIÓN	
OE 02.05.06	AE4	Fiscalizar la erradicación de los paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.	Nº DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	08	08	02	18	6	100%



**5. Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública**

En el Primer Trimestre de 2021, en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021, se planificó fiscalizar el 50% de empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.

En ese sentido, mediante MEMORANDO N° 689-2021/MDCH-GDU<sup>23</sup>, la Gerencia de Desarrollo Urbano informa que cuenta con una obra "Creación de los Servicios de Transitabilidad vehicular y peatonal de la UP Aria las delicias de Villa, Zona 1 Chorrillos". Por consiguiente, solo existe una empresa que brindara el servicio conforme el CONTRATO N°27-2020-MDCH.

**Cuadro n.º 17: Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública, a nivel distrital**

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Ejecución Mensual			Resultados de la Actividad			
				ENE	FEB	MAR	EJECUCIÓN DEL I TRIM	PROGRAMACIÓN DEL I TRIM	% DE EJECUCIÓN	
OE 02.05.08	AE5	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública, a nivel distrital.	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS	1	0	0	100%	50%	100%



<sup>23</sup> ANEXO 15 - MEMORANDO N° 689-2021/MDCH-GDU



**6. Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito, a nivel distrital.**

En el Primer Trimestre de 2021, en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021, se planificó realizar jornadas de sensibilización al 50% de choferes y cobradores del distrito de Chorrillos, sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.

En ese sentido, mediante INFORME N° 17-2021-SMU-GSC/MDCH<sup>24</sup>, INFORME N° 37-2021-SMU-GSC/MDCH<sup>25</sup> e INFORME N° 29-2021-SMU-GSC/MDCH<sup>26</sup> la Subgerencia de Movilidad Urbana informa en el distrito de Chorrillos se ha registrado 4918 conductores de vehículos menores autorizados y vigentes, contando con 1419 conductores de vehículos menores capacitados en jornadas de sensibilización.

**Cuadro n.º 18: Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito, a nivel distrital.**

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Ejecución Mensual			Resultados de la Actividad			
				ENE	FEB	MAR	EJECUCIÓN DEL I TRIM	PROGRAMACIÓN DEL I TRIM	% DE EJECUCIÓN	
OE 02.05.10	AE6	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito, a nivel distrital.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS			29%	29%	50%	29%



<sup>24</sup> ANEXO 12 - INFORME N° 17-2021-SMU-GSC/MDCH

<sup>25</sup> ANEXO 13 - INFORME N° 37-2021-SMU-GSC/MDCH

<sup>26</sup> ANEXO 14- INFORME N° 29-2021-SMU-GSC/MDCH



**7. Implementar la estrategia de Operación TAYTA en territorios focalizados de cada Gobierno Local de Lima Metropolitana**

En el Primer Trimestre de 2021, en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021, se planificó implementar la estrategia de Operación Tayta en un territorio focalizado del distrito de Chorrillos.

En ese sentido, vía WhatsApp, la Dirección de Redes Integradas de Salud <sup>27</sup>informa sobre las coordinaciones previas de la DIRIS LS – MUNICIPIO y RIS para la participación en la operación Tayta, a cargo de la Oficina de Inteligencia Sanitaria de la DIRIS LS. Asimismo, menciona sobre la participación en la Estrategia de Operación Tayta que esta a cargo de las Fuerzas Armadas y la PCM quienes coordinan con la DIRIS LS -Municipio y EE.SS, señalando que en el distrito se realizaron 2 intervenciones participando de manera activa; conforme el siguiente detalle:

- Primer Trimestre
  - 1) Territorio Focalizado: San Genaro
  - 2) Territorio Focalizado: Buenos Aires



**Cuadro n.º 19: Implementar la estrategia de Operación TAYTA en territorios focalizados de cada Gobierno Local de Lima Metropolitana**

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Ejecución Mensual		Resultados de la Actividad			
				ENE	FEB	MAR	EJECUCIÓN DEL I TRIM	PROGRAMACIÓN DEL I TRIM	% DE EJECUCIÓN
AE7	Implementar la estrategia de Operación TAYTA en territorios focalizados de cada Gobierno Local de Lima Metropolitana	Nº DE TERRITORIOS FOCALIZADOS BAJO LA ESTRATEGIA DE OPERACIÓN TAYTA	TERRITORIOS FOCALIZADOS BAJO LA ESTRATEGIA DE OPERACIÓN TAYTA		1	1	2	1	100%

<sup>27</sup> ANEXO 16 – INFORMACIÓN DE LA DIRIS LS



**8. Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.**

En el Primer Trimestre, en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Chorrillos 2021, se planificó implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) dirigido a por lo menos 05 beneficiarios.

En ese sentido, la DEMUNA<sup>28</sup>, organismo perteneciente a la Gerencia de Desarrollo Social, informa que se realizó el seguimiento de protección familiar a 121 beneficiarios; cuyo informe detalle lo siguiente:

- ENERO
  - 1) Protección Familiar a 31 beneficiarios mediante llamadas telefónicas o vía plataforma virtual.
- FEBRERO
  - 1) Protección Familiar a 64 beneficiarios mediante llamadas telefónicas o vía plataformas virtuales.
- MARZO
  - 1) Protección Familiar a 26 beneficiarios mediante llamadas telefónicas o vía plataforma virtual.



**Cuadro n.º 20: Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.**

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Ejecución Mensual			Resultados de la Actividad			
				ENE	FEB	MAR	EJECUCIÓN	PROGR	% DE EJECUCIÓN	
OE 03.01.02	AE8	Implementar los programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	31	64	26	121	5	100%

<sup>28</sup> ANEXO 17 – INFORMACIÓN DE LA DEMUNA



**9. Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia**

En el Primer Trimestre, en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Chorrillos 2021, se planificó la implementación de 01 acción preventiva en caso de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del Grupo Familiar.

En ese sentido, vía WhatsApp, el Centro de Emergencia Mujer de Chorrillos<sup>29</sup> informo que, en el mes de marzo se implementó 10 acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

**Cuadro n.º 21: Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia**

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Ejecución Mensual			Resultados de la Actividad			
				ENE	FEB	MAR	EJECUCIÓN DEL I TRIM	PROGRAMACIÓN DEL I TRIM	% DE EJECUCIÓN	
OE 03.01.05	AE9	Implementar las acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia	N° DE ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	0	0	10	10	1	100%



<sup>29</sup> ANEXO 18 – INFORMACIÓN DEL CEM DE CHORRILLOS



**10. Realizar campañas preventivas de delitos contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas y espacios públicos**

En el Primer Trimestre, en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Chorrillos 2021, se planificó la realización de 01 campaña preventiva de delitos contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas y espacios públicos.

En ese sentido, vía WhatsApp, el Centro Emergencia Mujer de Chorrillos <sup>30</sup>informó que en el mes de marzo se realizó 04 campañas de preventivas vía plataforma virtual.

Asimismo, mediante OFICIO N° 122-2021-MP-FN-FPPD-DFLS, el Ministerio Público - Fiscalía Provincial de Prevención del Delito del Distrito Fiscal de Lima Sur informe que realizó un operativo a fin de prevenir los delitos contra la libertad en la modalidad de Trata de Personas y sus formas agravadas.

**Cuadro n.º 22: Realizar campañas preventivas de delitos contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas y espacios públicos**

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Ejecución Mensual			Resultados de la Actividad			
				ENE	FEB	MAR	EJECUCIÓN DEL I TRIM	PROGRAMACIÓN DEL I TRIM	% DE EJECUCIÓN	
OE 03.02.02	AE10	Realizar campañas preventivas de delitos contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas y espacios públicos	N° DE CAMPAÑAS	CAMPAÑAS PREVENTIVAS EN INSTITUCIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS	0	0	5	5	1	100%



<sup>30</sup> ANEXO 18 – INFORMACIÓN DEL CEM DE CHORRILLOS



**11. Elaborar el diseño e implementación de campañas comunicacionales en los distritos de Lima Metropolitana para la Prevención de la violencia hacia la Mujer e integrantes del grupo familiar**

En el Primer Trimestre, en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Chorrillos 2021, se planificó 01 campaña comunicacional para la prevención de la violencia hacia la Mujer e integrantes del Grupo Familiar

En ese sentido, vía WhatsApp, el Centro Emergencia Mujer de Chorrillos <sup>31</sup>informó que en el mes de marzo se realizó 04 campañas comunicacionales para la prevención de la violencia hacia la Mujer e integrantes del Grupo Familiar.

**Cuadro n.º 23: Elaborar el diseño e implementación de campañas comunicacionales en los distritos de Lima Metropolitana para la Prevención de la violencia hacia la Mujer e integrantes del grupo familiar**

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Ejecución Mensual			Resultados de la Actividad		
				ENE	FEB	MAR	EJECUCIÓN DEL I TRIM	PROGRAMACIÓN DEL I TRIM	% DE EJECUCIÓN
AE11	Elaborar el diseño e implementación de campañas comunicacionales en los distritos de Lima Metropolitana para la Prevención de la violencia hacia la Mujer e integrantes del grupo familiar	Nº DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES	CAMPAÑAS COMUNICACIONALES	0	0	4	4	1	



<sup>31</sup> ANEXO 18 – INFORMACIÓN DEL CEM DE CHORRILLOS





**12. Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad**

En el Primer Trimestre, en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Chorrillos 2021, se planificó realizar al menos una alianza territorial para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad.

En ese sentido, la DEMUNA<sup>32</sup>, organismo perteneciente a la Gerencia de Desarrollo Social, informa que se realizó 06 alianzas territoriales; cuyo informe se detalla a continuación:

- ENERO
  - 1) Alianza Territorial con el CEM
  - 2) Alianza Territorial con el Ministerio Público
- FEBRERO
  - 3) Alianza Territorial con los Centros de Salud Mental Comunitarios
  - 4) Alianza Territorial con los Centros Educativos, como: IE San Pablo, entre otros.
- MARZO
  - 5) Alianza Territorial con Barrio Seguro
  - 6) Alianza Territorial con el Poder Judicial



**Cuadro n.º 24: Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad**

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Ejecución Mensual			Resultados de la Actividad			
				ENE	FEB	MAR	EJECUCION	PROGRAMACIÓN	% DE EJECUCI	
OE 03.04.05	AE12	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad	Nº DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	2	2	2	6	1	100%

<sup>32</sup> ANEXO 17 – INFORMACIÓN DE LA DEMUNA



### 13. Supervisión de la implementación de los KIT's de acciones preventivas de violencia de género

En el Primer Trimestre, en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Chorrillos 2021, se planificó realizar al menos una supervisión de la implementación de los KIT's de acciones preventivas de género.

En ese sentido, vía WhatsApp, el Centro de Emergencia Mujer <sup>33</sup>informó que el día 20 de enero se presentó a la Gerencia de Desarrollo Social el plan de trabajo en conjunto con la Municipalidad de Chorrillo, el cual contempla la implementación de los KIT's de Prevención, que consiste en un conjunto de acciones para la prevención de la violencia, según las indicaciones de la Gerente revisaría el plan y nos indicaría su viabilidad.

Asimismo, mediante MEMORANDO N° 168-2021-MDCH-GSC,<sup>34</sup> se solicitó información a la Gerencia de Desarrollo Social, en consecuencia, vía llamada telefónica, la Gerencia de Desarrollo Social informó que la actividad se encuentra en proyecto, sin embargo, se coordinará para iniciar la acción correspondiente para que se lleva acabo la ejecución de la acción para el posterior trimestre inmediato.

**Cuadro n.º 25: Supervisión de la implementación de los KIT's de acciones preventivas de violencia de género**

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Ejecución Mensual			Resultados de la Actividad		
				ENE	FEB	MAR	EJECUCIÓN DEL I TRIM	PROGRAMACIÓN DEL I TRIM	% DE EJECUCIÓN
AE13	Supervisión de la implementación de los KIT's de acciones preventivas de violencia de género	N° DE KIT'S IMPLEMENTADOS	KIT'S IMPLEMENTADOS	0	0	0	0	1	0%



<sup>33</sup> ANEXO 18 - INFORMACIÓN DEL CEM DE CHORRILLOS

<sup>34</sup> ANEXO 30 - MEMORANDO N° 168-2021-MDCH-GSC



**14. Crear una red de espacios /organizaciones de la comunidad para la detección temprana de situaciones de violencia por motivo de género**

En el Primer Trimestre, en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Chorrillos 2021, se planificó crear al menos una red de espacios de la comunidad para la detección temprana de situaciones de violencia por motivo de género.

En ese sentido, vía WhatsApp, el Centro de Emergencia Mujer <sup>35</sup>informó que en el Plan de Trabajo presentado a la Gerencia de Desarrollo Social, se solicita la implementación de la instancia distrital de Concertación para la prevención y atención de la violencia hacia la mujer e integrantes del grupo familiar.

Asimismo, mediante MEMORANDO N° 168-2021-MDCH-GSC, <sup>36</sup>se solicitó información a la Gerencia de Desarrollo Social, en consecuencia, vía llamada telefónica, la Gerencia de Desarrollo Social informó que la actividad se encuentra paralizada para prevenir la propagación del COVID 19, sin embargo, se coordinará para iniciar la acción correspondiente para que se lleva a cabo la ejecución de la acción para el posterior trimestre inmediato.

**Cuadro n.º 26: Crear una red de espacios /organizaciones de la comunidad para la detección temprana de situaciones de violencia por motivo de género**

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Ejecución Mensual			Resultados de la Actividad		
				ENE	FEB	MAR	EJECUCIÓN DEL I TRIM	PROGRAMACIÓN DEL I TRIM	% DE EJECUCIÓN
AE14	Crear una red de espacios /organizaciones de la comunidad para la detección temprana de situaciones de violencia por motivo de género	N° DE RED DE ESPACIOS/ ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD	RED DE ESPACIOS/ ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD	0	0	0	0	1	0%



<sup>35</sup> ANEXO 18 - INFORMACIÓN DEL CEM DE CHORRILLOS

<sup>36</sup> ANEXO 30 - MEMORANDO N° 168-2021-MDCH-GSC



**15. Implementación del protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo**

En el Primer Trimestre, en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Chorrillos 2021, se planificó la implementación de un protocolo interinstitucional.

En ese sentido, mediante MEMORANDO N° 168-2021-MDCH-GSC, <sup>37</sup>se solicitó información a la Gerencia de Desarrollo Social, en consecuencia, vía llamada telefónica, la Gerencia de Desarrollo Social informó que se coordinará para iniciar la acción correspondiente para que se lleva a cabo la ejecución de la acción para el posterior trimestre inmediato.

**Cuadro n.º 27: Implementación del protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo**

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Ejecución Mensual			Resultados de la Actividad		
				ENE	FEB	MAR	EJECUCIÓN DEL I TRIM	PROGRAMACIÓN DEL I TRIM	% DE EJECUCIÓN
OE 03.06.01	AE15	Implementación del protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	0	0	0	0	1	0%



<sup>37</sup> ANEXO 30 - MEMORANDO N° 168-2021-MDCH-GSC



**16. Implementación del Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarias básicas**

En el Primer Trimestre, en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Chorrillos 2021, se planificó la implementación del Plan Estratégico Vecindario Seguro en más de un sector de la jurisdicción distrital de Chorrillos.

En ese sentido, mediante OFICIO N° 023-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL-SUR-2-SJM-CCH-SPC<sup>38</sup>, OFICIO N° 585-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL-SUR-2/CPNP-VILLA-ADM<sup>39</sup> y vía WhatsApp de la Comisaria de Chorrillos, Comisaria de Villa, Comisaria de Mateo Pumacahua <sup>40</sup>y Comisaria de San Genaro<sup>41</sup>, respectiva, informaron que los 04 sectores que tienen a cargo en conjunto implementan el Plan de Estratégico Vecindario Seguro.

**Cuadro n.º 28: Implementación del Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarias básicas**

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Ejecución Mensual			Resultados de la Actividad			
				ENE	FEB	MAR	EJECUCIÓN DEL I TRIM	PROGRAMACIÓN DEL I TRIM	% DE EJECUCIÓN	
OE 04.01.01	AE16	Implementación del Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarias básicas	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	4	4	4	4	1	100%



<sup>38</sup> ANEXO 19 - OFICIO N° 023-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL-SUR-2-SJM-CCH-SPC

<sup>39</sup> ANEXO 20 - OFICIO N° 585-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL-SUR-2/CPNP-VILLA-ADM

<sup>40</sup> ANEXO 21 – INFORMACIÓN DE LA COMISARIA MATEO PUMACAHUA

<sup>41</sup> ANEXO 22 – INFORMACIÓN DE LA COMISARIA SAN GENARO



**17. Elaboración de los Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización)**

En el Primer Trimestre, en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Chorrillos 2021, se planificó la elaboración de 01 mapa integrado que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados.

En ese sentido, mediante OFICIO N° 023-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL-SUR-2-SJM-CCH-SPC<sup>42</sup>, OFICIO N° 585-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL-SUR-2/CPNP-VILLA-ADM<sup>43</sup> y vía WhatsApp de la Comisaria de Chorrillos, Comisaria de Villa, Comisaria de Mateo Pumacahua<sup>44</sup> y Comisaria de San Genaro<sup>45</sup>, respectiva, informaron que los 04 sectores que tienen a cargo en conjunto elaboran los mapas integrados como fuentes de los mapas de riesgo y de delito.

**Cuadro n.º 29: Elaboración de los Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización)**

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Ejecución Mensual			Resultados de la Actividad			
				ENE	FEB	MAR	EJECUCIÓN DEL I TRIMESTRE	PROGRAMACIÓN DEL I TRIMESTRE	% DE EJECUCIÓN	
OE 04.01.03	AE17	Elaboración de los Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización)	N° DE MAPAS INTEGRADOS	MAPAS INTEGRADOS	4	4	4	4	1	100%



<sup>42</sup> ANEXO 19 - OFICIO N° 023-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL-SUR-2-SJM-CCH-SPC

<sup>43</sup> ANEXO 20 - OFICIO N° 585-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL-SUR-2/CPNP-VILLA-ADM

<sup>44</sup> ANEXO 21 - INFORMACIÓN DE LA COMISARIA MATEO PUMACAHUA

<sup>45</sup> ANEXO 22 - INFORMACIÓN DE LA COMISARIA SAN GENARO



**18. Realizar la correcta unificación entre los cuadrantes del Serenazgo y la PNP en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana**

En el Primer Trimestre, en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Chorrillos 2021, se planificó la realización de la correcta unificación en al menos un cuadrante del Serenazgo y la PNP en el distrito de Chorrillos.

En ese sentido, mediante OFICIO N° 023-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL-SUR-2-SJM-CCH-SPC<sup>46</sup>, OFICIO N° 585-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL-SUR-2/CPNP-VILLA-ADM <sup>47</sup>y vía WhatsApp de la Comisaria de Chorrillos, Comisaria de Villa, Comisaria de Mateo Pumacahua <sup>48</sup>y Comisaria de San Genaro<sup>49</sup>, respectiva, informaron que los 04 sectores que tienen a cargo en conjunto se encuentran correctamente unificados entre los cuadrantes del Serenazgo y la PNP.

**Cuadro n.º 30: Realizar la correcta unificación entre los cuadrantes del Serenazgo y la PNP en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana**

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Ejecución Mensual		Resultados de la Actividad			
				ENE	FEB	MAR	EJECUCIÓN DEL I TRIM	PROGRAMACIÓN DEL I TRIM	% DE EJECUCIÓN
AE18	Realizar la correcta unificación entre los cuadrantes del Serenazgo y la PNP en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE CUADRANTES UNIFICADOS ENTRE LA PNP Y GOBIERNOS LOCALES	CUADRANTES UNIFICADOS ENTRE LA PNP Y GOBIERNOS LOCALES	4	4	4	4	1	100%



<sup>46</sup> ANEXO 19 - OFICIO N° 023-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL-SUR-2-SJM-CCH-SPC

<sup>47</sup> ANEXO 20 - OFICIO N° 585-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL-SUR-2/CPNP-VILLA-ADM

<sup>48</sup> ANEXO 21 - INFORMACIÓN DE LA COMISARIA MATEO PUMACAHUA

<sup>49</sup> ANEXO 22 - INFORMACIÓN DE LA COMISARIA SAN GENARO



**19. Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo**

En el Primer Trimestre, en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Chorrillos 2021, se planificó la instalación de 02 sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapa de riesgo.

En ese sentido, la Gerencia de Desarrollo Urbano <sup>50</sup>informa que cada proyecto u obra pública ejecutada en el distrito cuenta un sistema de iluminación, contando con 05 obras públicas que emplean un sistema de iluminación, entre ellas iluminación mediante paneles solares.

1. UBICACIÓN DE LA CASETA DE SEGURIDAD EN EL PARQUE MARQUEZ DE CORPAC – CHORRILLOS
2. UBICACIÓN DE LA CASETA DE SEGURIDAD EN EL PARQUE MARCAVILCA – CHORRILLOS
3. UBICACIÓN DE LA CASETA DE SEGURIDAD EN EL PARQUE RIO SANTA – CHORRILLOS
4. CASETA DE SEGURIDAD EN EL PARQUE RIO SANTA – CHORRILLOS
5. UBICACIÓN DE LA CASETA DE SEGURIDAD EN EL PARQUE JOSE OLAYA II – CHORRILLOS



Asimismo, el Centro de Control de Operaciones informa que se cuenta con dos herramientas incorporadas en el sistema de alerta, como: Alerta WhatsApp y Sereno electrónico.

**Cuadro n.º 31: Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo**

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Ejecución Mensual			Resultados de la Actividad		
				ENE	FEB	MAR	EJECUCIÓN DEL I TRIM	PROGRAMACIÓN DEL I TRIM	% DE EJECUCIÓN
OE 04.02.01	AE19	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo	Nº DE ESPACIOS PÚBLICOS DONDE SE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA			5	5	2	100%

<sup>50</sup> ANEXO 31 – INFORMACIÓN DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO





## **20. Recuperar los espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana**

En el Primer Trimestre, en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Chorrillos 2021, se planificó recuperar 02 espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.

En ese sentido, mediante MEMORANDO N° 689-2021/MDCH-GDU<sup>51</sup>, la Gerencia de Desarrollo Urbano informa que realizó la recuperación de 13 espacios públicos mediante infraestructura urbana, cuya información se detalla a continuación:

### - ENERO

- 1) Remodelación de espacio de recreación pasiva; en el (la) Urb. Chorrillos ubicado en la Av. Alejandro Iglesias con Jr. Genaro Numa Llona.
- 2) Remodelación de ambiente de Recreación activa; en el (la) Urb. Villa Marina entre las Calles Santa Mercedes y Ca. San Felipe.
- 3) Trabajo de bacheo, ubicada calle San Luis, Urb. Villa Marina.
- 4) Trabajos de bacheo, ubicada Av. Prol. Defensores del Morro intercepción con la Av. Alameda Horizonte.

### - FEBRERO

- 5) Remodelación de ambiente de Recreación Activa; en el cual (la) Urb. Popular Cocharcas
- 6) Trabajo de bacheo, ubicada Av. Alameda San Marcos intercepción con la Av. Alameda Horizontes.
- 7) Remodelación de espacio de recreación pasiva; en el (la) Urb. Chorrillos ubicado en la Av. Alejandro Iglesias con Jr. Genaro Numa Llona.
- 8) Remodelación de ambiente de Recreación activa; en el (la) Urb. Villa Marina entre las Calles Santa Mercedes y Ca. San Felipe.
- 9) Trabajo de bacheo, ubicada Av. Alameda San Marcos intercepción con la Av. Alameda Horizontes.
- 10) Trabajo de bacheo, ubicada Av. Alameda San Marcos intercepción con la Av. Alameda Horizontes.

### - MARZO

- 11) Remodelación de espacio de recreación pasiva; en el (la) Urb. Chorrillos ubicado en la Av. Alejandro Iglesias con Jr. Genaro Numa Llona.
- 12) Remodelación de ambiente de recreación activa; en el (la) Urb. Villa Marina entre las calles Santa Mercedes y Ca. San Felipe.
- 13) Remodelación de ambiente recreación activa; en el(la) Urb. Popular Cocharcas.



<sup>51</sup> ANEXO 15 - MEMORANDO N° 689-2021/MDCH-GDU



- 14) Remodelación de espacio de recreación pasiva; en el (la) Asentamiento Humano Buenos Aires de Villa Ubicado en la intersección de la Av. 28 de Julio con calle Jorge Chávez.
- 15) Trabajos en bacheo, ubicada en el tramo de la Av. San Martín intercepción con la Av. 4 y Av. 6 San Juan de la Libertad.
- 16) Trabajos de bacheo, ubicada en el tramo de la Av. 12 intercepción con la Av. 4 y la Av. 6 San Juan de la Libertad.

Asimismo, las Comisarias de San Genaro, Mateo Pumacahua y Villa informaron que realizaron la recuperación de espacios públicos, conforme el siguiente detalle:

- COMISARIA SAN GENARO
  - 1) Recuperación de Zona Arqueológica que era ocupada por invasores.
- COMISARIA MATEO PUMACAHUA
  - 2) El día 12 MARZO 2021, se realizó la recuperación de espacios públicos en la Av. 12 e de Octubre del A.H Delicias de Villa Chorrillos frente a los pantanos de Villa Chorrillos
- COMISARIA VILLA
  - 3) Sobre recuperación de espacios públicos ubicados y erradicación de la delincuencia en la comisión de delitos contra la salud pública – Jurisdicción de CPNP Villa.
  - 4) Sobre jornada de limpieza y recuperación de espacios públicos en la comunidad vecinal "Dios Te Ama", Urb. Villa Venturo – Chorrillos.



**Cuadro n.º 32: Recuperar los espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana**

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Ejecución Mensual			Resultados de la Actividad			
				ENE	FEB	MAR	EJECUCIÓN DEL I TRIM	PROGRAMACIÓN DEL I	% DE EJECUCIÓN	
OE 04.02.02	AE20	Recuperar los espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	N° DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	4	6	7	17	2	100%



## 21. Identificación de la formación y capacitación a los serenos en centros de especializados

En el Primer Trimestre, en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Chorrillos 2021, se planificó la formación y capacitación del 45% de serenos en centros especializados.

En ese sentido, la Subgerencia de Serenazgo <sup>52</sup>informó que terminaron el primer trimestre del año con 235 serenos. Por consiguiente, con fecha 30 de marzo, la Secretaría Técnica del CODISEC organizó la capacitación "Uso y Manejo de Extintores" dirigida por la Compañía de Bomberos N° 06 Garibaldi al 46.8% del total de serenos que representa 110 serenos.

**Cuadro n.º 33: Identificación de la formación y capacitación a los serenos en centros de especializados**

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Ejecución Mensual			Resultados de la Actividad		
				ENE	FEB	MAR	EJECUCIÓN DEL I TRIM	PROGRAMACIÓN DEL I TRIM	% DE EJECUCIÓN
OE 04.04.01	AE21	Identificación de la formación y capacitación a los serenos en centros de especializados	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS, TRIMESTRALMENTE			46.8%	46.8%	45%	100%



<sup>52</sup> ANEXO 23 – INFORMACIÓN DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO



**22. Implementación de las acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativo y de distracción en la coyuntura actual.**

En el Primer Trimestre, en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Chorrillos 2021, se planificó una implementación de acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes, dirigidos a niños/ niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través del internet u otros medios tecnológicos. En ese sentido, mediante OFICIO N° 23-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL-SUR-2-SJM-CCH-SPC<sup>53</sup>, la Comisaria de Chorrillos informa que se realizó reuniones y acercamiento ciudadana con 16 juntas vecinales con el fin de escuchar sus demandas y sensibilizar a los vecinos y vecinas a través de las Juntas Vecinales.

**Cuadro n.º 34: Implementación de las acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativo y de distracción en la coyuntura actual.**



OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Ejecución Mensual			Resultados de la Actividad		
				ENE	FEB	MAR	EJECUCIO	PROG RAMA	% DE EJE
AE22	Implementación de las acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativo y de distracción en la coyuntura actual.	N° DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLÓGICOS	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLÓGICOS	0	0	0	0	1	

<sup>53</sup> ANEXO 19 - OFICIO N° 023-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL-SUR-2-SJM-CCH-SPC



### 23. Implementación de medidas de bioseguridad para los serenos

En el Primer Trimestre, en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Chorrillos 2021, se planificó la implementación de medidas de bioseguridad para 250 serenos.

En ese sentido, la Subgerencia de Serenazgo <sup>54</sup>informa que repartió mascarillas quirúrgicas al personal operativo y administrativo, conformado por un total de 255 serenos que cuentan con los materiales de bioseguridad.

**Cuadro n.º 35: Implementación de medidas de bioseguridad para los serenos**

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Ejecución Mensual			Resultados de la Actividad		
				ENE	FEB	MAR	EJECUCIÓN DEL I TRIM	PROGRAMACIÓN DEL I TRIM % DE EJECUCIÓN	
AE23	Implementación de medidas de bioseguridad para los serenos	N° DE SERENOS QUE CUENTAN CON MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	SERENOS QUE CUENTAN CON MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD			255	255	250	100%



<sup>54</sup> ANEXO 23 – INFORMACIÓN DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO



**24. Implementación de los mecanismos de rendición de cuentas públicas trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana**

En el Primer Trimestre, en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Chorrillos 2021, se planificó la implementación de un mecanismo de rendición de cuentas públicas. En ese sentido, ST – CODISEC de Chorrillos desarrollo su Consulta Pública mediante una plataforma virtual, haciendo uso de un mecanismo virtual.



**Cuadro ni. 36: Implementación de los mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana**

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Ejecución Mensual			Resultados de la Actividad			
				ENE	FEB	MAR	EJECUCIÓN DEL I TDIIM	PROGRAMACIÓN DEL I TDIIM	% DE EJECUCIÓN	
OE 04.05.06	AE24	Implementación de los mecanismos de rendición de cuentas públicas trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana	N° DE MECANISMOS DE RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE				1	1	1	100%



**25. Difusión de publicidad electrónica referente a medidas de seguridad preventivas básicas**

En el Primer Trimestre, en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Chorrillos 2021, se planificó un mecanismo de difusión sobre medidas de seguridad preventiva básica.

En ese sentido, vía WhatsApp, la Dirección de Redes Integradas de Salud – Lima<sup>55</sup> Sur informó que cuenta con 02 mecanismo de difusión de publicidad electrónica referente a medidas de seguridad preventivas básicas, como:

- 1) WhatsApp
- 2) Perifoneo realizado por el Comité Anticovid

Además, la difusión de materiales informativos educativos y comunicacional sobre: Prevención del COVID 19, Prácticas Saludables, Lavado de manos, Uso de mascarillas, Distanciamiento físico, Salud Mental en tiempos de COVID 19, Vacunas, Dengue, entre otros.

**Cuadro n.º 37: Difusión de publicidad electrónica referente a medidas de seguridad preventivas básicas**

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Ejecución Mensual			Resultados de la Actividad		
				ENE	FEB	MAR	EJECUCIÓN DEL I TRIM	PROGRAMACIÓN DEL I TRIM % DE EJECUCIÓN	
AE25	Difusión de publicidad electrónica referente a medidas de seguridad preventivas básicas	Nº DE MECANISMOS DE DIFUSIÓN SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA	MECANISMOS DE DIFUSIÓN SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA		1	14	15	1	100%



<sup>55</sup> ANEXO 16 – INFORMACIÓN DE LA DIRIS LS



**26. Implementación de campañas virtuales para concientizar la prevención del covid dirigido a grupos de choferes, juntas vecinales, red de emolienteros, cooperativas de mercados, entre otros**

En el Primer Trimestre, en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Chorrillos 2021, se planificó la implementación de campañas virtuales para concientizar la prevención del COVID 19 dirigido a 07 personas que conforman los grupos de choferes, juntas vecinales, red de emolienteros, cooperativas de mercado, entre otros,

En ese sentido, mediante INFORME N° 040-2021-SCL-GDE-MDSCH<sup>56</sup>, La Subgerencia de Comercialización y Licencias informa que, se capacitó en total a 530 personas integrantes de los Comités de Autocontrol Sanitario de los diferentes 54 mercados del distrito.

**Cuadro n.º 38: Implementación de campañas virtuales para concientizar de la prevención del covid dirigido a grupos de choferes, juntas vecinales, red de emolienteros, cooperativas de mercados, entre otros**

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Ejecución Mensual			Resultados de la Actividad		
				ENE	FEB	MAR	EJECUCIÓN DEL I TRIM	PROGRAMACIÓN DEL I TRIM	% DE EJECUCIÓN
AE26	Implementación de campañas virtuales para concientizar de la prevención del covid dirigido a grupos de choferes, juntas vecinales, red de emolienteros, cooperativas de mercados, entre otros	N° PERSONAS QUE ASISTEN A LAS CAMPAÑAS VIRTUALES PARA CONCIENTIZAR	PERSONAS CONCIENTIZADAS	2	0	550	552	7	100%



<sup>56</sup> ANEXO 24 - INFORME N° 040-2021-SCL-GDE-MDSCH





**27. Operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería**

En el Primer Trimestre, en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Chorrillos 2021, se planificó 01 operativo conjunto entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería. En ese sentido, mediante OFICIO N° 037-2021-MP-FN-FPPD-DFLS<sup>57</sup>, OFICIO N° 078-2021-MP-FN-FPPD-DFLS<sup>58</sup> y OFICIO N° 122-2021-MP-FN-FPPD-DFLS<sup>59</sup>, el Ministerio Público -Fiscalía Adjunto Provincial de Prevención del Delito del Distrito Fiscal de Lima Sur informo que, se realizaron 10 operativos conjuntos entre los actores mencionados conforme lo señala la actividad, cuya información se detalla:

- ENERO
  - 1) Operativo Conjunto de 08/01/2021
  - 2) Operativo Conjunto de 14/01/2021
- FEBRERO
  - 3) Operativo Conjunto de 02/02/2021
  - 4) Operativo Conjunto de 18/02/2021
  - 5) Operativo Conjunto de 26/02/2021
- MARZO
  - 6) Operativo Conjunto de 02/03/2021
  - 7) Operativo Conjunto de 04/03/2021
  - 8) Operativo Conjunto de 02/03/2021
  - 9) Operativo Conjunto de 16/03/2021
  - 10) Operativo Conjunto de 26/03/2021



**Cuadro n.º 39: Operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería**

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Ejecución Mensual			Resultados de la Actividad			
				ENE	FEB	MAR	EJECUCIÓN	PROGR AMACI	% DE EJECU	
OE 04.06.01	AE27	Operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS	2	3	5	10	1	100%

<sup>57</sup> ANEXO 25 - OFICIO N° 037-2021-MP-FN-FPPD-DFLS

<sup>58</sup> ANEXO 26 - OFICIO N° 078-2021-MP-FN-FPPD-DFLS

<sup>59</sup> ANEXO 27 - OFICIO N° 122-2021-MP-FN-FPPD-DFLS



**28. Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital**

En el Primer Trimestre, en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Chorrillos 2021, se planificó la fiscalización del cumplimiento de horarios de apertura del 50% de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales a fines.

En ese sentido, a través de la Gerencia de Desarrollo Económico, el distrito de Chorrillos concentra 06 discotecas autorizadas. Sin embargo, mediante INFORME N° 073-2021-MDCH-GSC-SFA<sup>60</sup>, la Subgerencia de Fiscalización Administrativa informa que, de acuerdo a las disposiciones emanadas por el Gobierno Central, el rubro de discotecas y afines, aún no está contemplado para el reinicio de sus actividades económicas, de igual forma se efectuó inspecciones a tales establecimientos señalado en el INFORME N° 014-2021-MDCH-SGFA-RMQ, conforme el siguiente detalle:

- MARZO
  - 1) Fiscalización de 18/03/2021 - SOS
  - 2) Fiscalización de 20/03/2021 - AQUA
  - 3) Fiscalización de 26/03/2021 - NACIONAL
  - 4) Fiscalización de 29/03/2021 - G



**Cuadro n.º 40: Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital**

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Ejecución Mensual			Resultados de la Actividad		
				ENE	FEB	MAR	EJECUCIÓN DE I TRIM	PROGRAMACIÓN DE I	% DE EJECUCIÓN
OE 04.10.02	AE28	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS			67 %	67 %	50 %	100 %

<sup>60</sup> ANEXO 09 - INFORME N° 073-2021-MDCH-GSC-SFA



**29. Regulación del aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID 19**

En el Primer Trimestre, en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Chorrillos 2021, se planificó 03 operativos de fiscalización para regular el aforo en los locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID 19. En ese sentido, mediante INFORME N° 041-2021-MDCH-GSC-SFA<sup>61</sup> e INFORME N° 073-2021-MDCH-GSC-SFA<sup>62</sup>, la Subgerencia de Fiscalización Administrativa informa la realización de 12 operativos de fiscalización conforme la actividad en mención, con el objetivo de prevenir la propagación del COVID 19; cuya información se detalla a continuación:

- ENERO
  - 1) Operativo de 01/01/2021
- FEBRERO
  - 2) Operativo N° 01 de 03/02/2021
  - 3) Operativo N° 02 de 03/02/2021
  - 4) Operativo N° 01 de 04/02/2021
  - 5) Operativo N° 02 de 04/02/2021
  - 6) Operativo de 05/02/2021
  - 7) Operativo N° 01 de 08/02/2021
  - 8) Operativo N° 02 de 08/02/2021
  - 9) Operativo de 09/02/2021
  - 10) Operativo de 17/02/2021
- MARZO
  - 1) Operativo de 03/03/2021
  - 2) Operativo de 09/03/2021



**Cuadro n.º 41: Regulación del aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID 19**

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Ejecución Mensual			Resultados de la Actividad			
				ENE	FEB	MAR	EJECUCIÓN	PROGR. AMACI	% DE EJECU	
	AE29	Regulación del aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID 19.	N° OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN PARA REGULAR EL AFORO EN LOS LOCALES DE DIFERENTES RUBROS	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	1	9	2	12	3	100%

<sup>61</sup> ANEXO 11 - INFORME N° 041-2021-MDCH-GSC-SFA

<sup>62</sup> ANEXO 09 - INFORME N° 073-2021-MDCH-GSC-SFA



**30. Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19**

En el Primer Trimestre, en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Chorrillos 2021, se planificó 02 operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID – 19.

En ese sentido, mediante INFORME N° 073-2021-MDCH-GSC-SFA<sup>63</sup>, la Subgerencia de Fiscalización Administrativa informa la realización de 02 operativos de fiscalización conforme la actividad en mención, con el objetivo de prevenir la propagación del COVID 19; cuya información se detalla a continuación:

- MARZO

- 1) Operativo de fiscalización de 11/03/2021
- 2) Operativo de fiscalización de 16/03/2021

**Cuadro n.º 42: Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19**



OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Ejecución Mensual		Resultados de la Actividad			
				ENE	FEB	MAR	EJECUCIÓN DEL I TRIM	PROGRAMACIÓN DEL I TRIM	% DE EJECUCIÓN
AE32	Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al clientes, para prevenir la propagación del COVID-19.	N° OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN LOS DIFERENTES CENTROS COMERCIALES	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN			2	2	2	100%

<sup>63</sup> ANEXO 09 - INFORME N° 073-2021-MDCH-GSC-SFA



**III. ANEXOS**

1. ANEXO 01: Acta de la Primera Sesión Ordinaria del CODISEC
2. ANEXO 02: Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del CODISEC
3. ANEXO 03: Acta de la Primera Consulta Pública del CODISEC
4. ANEXO 04: OFICIO N° 027-2021-CODISEC-CH/ST
5. ANEXO 05: MEMORANDO N° 219-2021-MDCH/GSC
6. ANEXO 06: OFICIO N° 272-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL-SUR-2/CPNP-VILLA-ADM
7. ANEXO 07: ORDEN DE OPERACIONES N° 002-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL-SUR2-CSG-OPER "PATRULLAJE INTEGRADO SAN GENARO 2021"
8. ANEXO 08: OFICIO N° 279-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL-SUR-2-CMP-OPER
9. ANEXO 09: INFORME N° 073-20201-MDCH-GSC-SFA
10. ANEXO 10: INFORME N° 070-20201-MDCH-GSC-SFA
11. ANEXO 11: INFORME N° 41-2021-MDCH-GSC-SFA
12. ANEXO 12: ANEXO 12 - INFORME N° 17-2021-SMU-GSC/MDCH
13. ANEXO 13: INFORME N° 37-2021-SMU-GSC/MDCH
14. ANEXO 14: INFORME N° 29-2021-SMU-GSC/MDCH
15. ANEXO 15: MEMORANDO N° 689-2021/MDCH-GDU
16. ANEXO 16: INFORMACIÓN DE LA DIRIS LS
17. ANEXO 17: INFORMACIÓN DE LA DEMUNA
18. ANEXO 18: INFORMACIÓN DEL CEM DE CHORRILLOS
19. ANEXO 19: OFICIO N° 023-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL-SUR-2-SJM-CCH-SPC
20. ANEXO 20: OFICIO N° 585-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL-SUR-2/CPNP-VILLA-ADM
21. ANEXO 21: INFORMACIÓN DE LA COMISARIA MATEO PUMACAHUA
22. ANEXO 22: INFORMACIÓN DE LA COMISARIA SAN GENARO
23. ANEXO 23: INFORMACIÓN DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO
24. ANEXO 24: INFORME N° 040-2021-SCL-GDE-MDSCH
25. ANEXO 25: OFICIO N° 037-2021-MP-FN-FPPD-DFLS
26. ANEXO 26: OFICIO N° 078-2021-MP-FN-FPPD-DFLS
27. ANEXO 27: OFICIO N° 122-2021-MP-FN-FPPD-DFLS
28. ANEXO 28 – PARTES DE PATRULLAJE INTEGRADO
29. ANEXO 29 -PARTES DE PATRULLAJE MUNICIPAL
30. ANEXO 30 - MEMORANDO N° 168-2021-MDCH-GSC
31. ANEXO 31 – INFORMACIÓN DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO





**IV. CONCLUSIÓN**

La Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chorrillos se encuentra coordinando permanentemente con los responsables de la ejecución de las acciones estratégicas contempladas en el Marco Estratégica del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021 de Chorrillos aprobado mediante ORDENANZA MUNICIPAL N° 408-2021. Por consiguiente, el Informe de Cumplimiento de Actividades es una herramienta de seguimiento que ayudará a conocer la situación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, y con ello, fortalecer el trabajo de la Secretaría Técnica del CODISEC.

Para finalizar, el contexto social generado por el COVID, el cual conlleva a tomar una serie de medidas preventivas dispuestas por el Gobierno Central, repercute de manera trascendental en las acciones estratégicas presentadas en el PADSC 2021. Sin embargo, el Informe de Cumplimiento de Actividades evidencia el avance progresivo de adaptación a nuevos estilos de vida en beneficio de la población que lo requiere, presentando más del 50% de cumplimiento de ejecución de las acciones programadas en el instrumento de gestión de nivel distrital.

Es cuanto cumpla con Informar a Ud. Para los fines que se digne determinar.

COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SECRETARÍA TÉCNICA



*Cmd. PNP @ VÍCTOR JOSEPH LIVIA GONZÁLES*  
RESPONSABLE DE SECRETARÍA TÉCNICA  
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA